

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN-HUAQUILLAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
<b>Descripción</b>	<p>A través del presente trámite, los usuarios podrán realizar el permiso de construcción en un bien inmueble.</p> <p><b>Permiso de Construcción:</b> es un documento por el cual el GADM autoriza al poseionario para que legalice la edificación en el predio urbano.</p> <p><b>Bien inmueble:</b> es aquel bien que no se puede transportar de un lugar a otro debido a sus características. De manera que los bienes inmuebles son caracterizados por su posición fija, es decir, se mantienen inmóviles en el lugar que les asignó la naturaleza.</p> <p>Se entiende por bien inmueble un terreno rural o urbano, casa, edificio, finca, construcciones inconclusas.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite lo puede realizar una persona mayor de edad, puede ser el poseionario del bien, cónyuge, o un apoderado (con certificado notariado) que desee obtener el permiso de construcción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Huaquillas.</p> <p>Recuerde que el trámite no lo puede realizar un menor de edad.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera (con autorización del ministerio de defensa).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención del Trámite solicitado</li> <li>• Permiso de construcción</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres juegos de planos y en digital</li> <li>2. Hoja de no adeudar</li> <li>3. Copia de cedula del proyectista</li> <li>4. Especie para permiso de construcción</li> <li>5. Hoja del INEC</li> <li>6. Hoja de línea de fabrica</li> <li>7. Pago de predios actualizados</li> <li>8. Copia de cedula del peticionario</li> <li>9. Copia de Carpeta de arrendamiento o de escrituras</li> <li>10. Certificado Senescyt del proyectista</li> <li>11. Hoja de inspección</li> <li>12. Servicio técnico administrativo</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercarse a tesorería a comprar Las Especies para Permiso de construcción</li> <li>2. Entregar los requisitos en el departamento de planeamiento urbano para su respectivo análisis por parte del jefe del departamento</li> <li>3. Luego de ser analizado los requisitos se procede a llenar las especies adquiridas por el peticionario</li> <li>4. Luego de proceder a la firma del permiso de construcción</li> </ol>

5. El usuario se dirige a rentas para que le emitan el tirulo por concepto de permiso de construcción
6. Pago correspondiente en Recaudación de acuerdo a los metros cuadrados de construcción
7. Luego con el pago se acerca a planeamiento urbano para poderle entregar su respectivo permiso de construcción.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1. hoja de no adeudar \$2.00
2. hoja de inspección mas S.T.A. \$3.50
3. especies de construcción \$ 10.00
4. el permiso de construcción será calculado de acuerdo al metro cuadrado o metro lineal si este se tratará de un cerramiento

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: 10 de Agosto y Teniente Cordovez

Edificio Municipal Bloque N° 3

Horario de atención: de 8:00 a 17:00

### Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planeamiento Urbano

**Correo Electrónico:** dirplaneamiento@huaquillas.gob.ec

**Teléfono:** 072996285

### Transparencia